



Cobee  
J. Franco Marquez

DJ-CTO-1701/06-02

CONTRATO DE COMODATO DE EQUIPO Y UTENSILIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COCINA ESCOLAR DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN LLAMADO MODELO ESTATAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR (MENUTRE) EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN INFANTIL PREESCOLAR Y ESCOLAR QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL **DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**DIF JALISCO**", Y POR OTRA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMATITAN, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA LA C. MA. SOLEDAD RIVERA LOPEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**DIF MUNICIPAL**" AMBAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### DECLARACIONES

1.- "**DIF JALISCO**" a través de su representante declara:

- 1.1. Que es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de promover y prestar servicios de asistencia social, según decreto número 17002 expedido por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de enero de 1998.
- 1.2. Que su Director General tiene las más amplias facultades para suscribir contratos y convenios con particulares, instituciones y dependencias, entidades públicas a nivel estatal o municipal, de conformidad con su nombramiento expedido por la C. María de la Paz Verduzco de Ramírez, en su carácter de Presidenta del "DIF JALISCO" la el cual a la fecha no ha sido modificado en alguno de sus términos, según lo establecen los artículos 30 fracción VI y 32 fracción V del Código de Asistencia Social.
- 1.3. Que en base a lo anterior a través de la Dirección de Asistencia Alimentaria, por medio del programa Desayunos Escolares como apoyo y estrategia para contribuir al mejoramiento nutricional con el objeto de incrementar las aptitudes del aprendizaje de la niñez Jalisciense, decide celebrar el presente contrato con el Sistema DIF de Amatitan, Jalisco.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMATITAN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2006 DOS MIL SEIS

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO**

Av. Alcalde No. 1220 C.P. 44270 Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México

Tel: (0133) 3030-3800 3030-3808 y 3030-4600

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>